



Anexo Modificación
**Programación del Módulo: Implantación de Sistemas
Operativos**
(Tercera evaluación)

Ciclo formativo:
CFGS Administración de Sistemas Informáticos en Red
Curso: 2019/2020

Profesor:
Carlos Perdices Calvo



Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Contenidos mínimos y criterios de evaluación	3
3. Metodología	5
4. Criterios de calificación	5
5. Criterios de recuperación. Actividades de recuperación	6
6. Actividades de ampliación.....	7
7. Requisito para aprobar el módulo.	7

1. Introducción

Debido a la situación extraordinaria en la que estamos viviendo estos días a causa del virus COVID-19, se realiza este anexo de la programación original del módulo Implantación de Sistemas Operativos presentada a principios de curso. En este anexo se hace referencia a los contenidos mínimos necesarios que el alumno debe conocer, y de especial manera a las actividades de refuerzo y de recuperación a realizar bien para superar los criterios de evaluación no alcanzados en la primera y segunda evaluación, cómo para reforzar aquellos contenidos vistos a lo largo del curso

2. Contenidos mínimos y criterios de evaluación

(En color amarillo los criterios de evaluación a calificar en la tercera evaluación)

Los contenidos a tratar en la tercera evaluación serán:

U.T.5. Administración de dominios

Contenidos mínimos

Equipos del dominio.

Permisos y derechos.

Administración del acceso a recursos. SAMBA. NFS.

Permisos de red. Permisos locales. Herencia. Permisos efectivos.

Delegación de permisos.

Listas de control de acceso.

Directivas de grupo. Derechos de usuarios. Directivas de seguridad. Objetos de directiva. Ámbito de las directivas.

Plantillas.

Criterios de evaluación

5.a) Se han incorporado equipos al dominio.

5.b) Se han previsto bloqueos de accesos no autorizados al dominio.

5.c) Se ha administrado el acceso a recursos locales y recursos de red.

5.d) Se han tenido en cuenta los requerimientos de seguridad.

5.e) Se han implementado y verificado directivas de grupo.

5.f) Se han asignado directivas de grupo.

5.g) Se han documentado las tareas y las incidencias.

5.h) Se han localizado directivas de grupo local usadas para algún motivo concreto

U.T.6. Rendimiento y monitorización de Sistemas Operativos

Contenidos mínimos

Herramientas de monitorización en tiempo real.

Herramientas de monitorización continuada.

Herramientas de análisis del rendimiento.

Registros de sucesos.

Monitorización de sucesos.



Gestión de aplicaciones, procesos y subprocesos.
Identificación de los procesos en ejecución y las aplicaciones asociadas a ellos.

Criterios de evaluación

- 6.a) Se han identificado los objetos monitorizables en un sistema informático.
- 6.b) Se han identificado los tipos de sucesos.
- 6.c) Se han utilizado herramientas de monitorización en tiempo real.
- 6.d) Se ha monitorizado el rendimiento mediante registros de contador y de seguimiento del sistema.
- 6.e) Se han planificado y configurado alertas de rendimiento.
- 6.f) Se han interpretado los registros de rendimiento almacenados.
- 6.g) Se ha analizado el sistema mediante técnicas de simulación para optimizar el rendimiento.
- 6.h) Se ha elaborado documentación de soporte y de incidencias.
- 6.i) Se han identificado los procesos ejecutados en el sistema, y se han relacionado con las aplicaciones a las que pertenecen.
- 6.j) Se han identificado y eliminado posibles procesos malignos para el SO.

U.T.7. Directivas de Seguridad y Auditorias

Contenidos mínimos

Objetivos de la auditoria.
Ámbito de la auditoria. Aspectos auditables.
Mecanismos de auditoría. Alarmas y acciones correctivas.
Información del registro de auditoría.
Técnicas y herramientas de auditoría.

Criterios de evaluación

- 7.a) Se han administrado derechos de usuario y directivas de seguridad.
- 7.b) Se han identificado los objetos y sucesos auditables.
- 7.c) Se ha elaborado un plan de auditorias.
- 7.d) Se han identificado las repercusiones de las auditorias en el rendimiento del sistema.
- 7.e) Se han auditado sucesos correctos y erróneos.
- 7.f) Se han auditado los intentos de acceso y los accesos a recursos del sistema.
- 7.g) Se han gestionado los registros de auditoria.
- 7.h) Se ha documentado el proceso de auditoria y sus resultados.
- 7.i) Se han controlado las aplicaciones instaladas desde una fecha concreta.

U.T.8. Implantación de software cliente/servidor

Licencias de cliente y licencias de servidor.
Instalaciones desatendidas.



Partes de incidencias.
Administración remota.
Acceso remoto desde otro equipo.

Criterios de evaluación

- 8.a) Se ha instalado software específico según la documentación técnica.
- 8.b) Se han realizado instalaciones desatendidas.
- 8.c) Se ha configurado y utilizado un servidor de actualizaciones.
- 8.d) Se han planificado protocolos de actuación para resolver incidencias.
- 8.e) Se han seguido los protocolos de actuación para resolver incidencias.
- 8.f) Se ha dado asistencia técnica a través de la red documentando las incidencias.
- 8.g) Se han elaborado guías visuales y manuales para instruir en el uso de sistemas operativos o aplicaciones.
- 8.h) Se han documentado las tareas realizadas.
- 8.i) Se ha accedido al equipo de forma remota desde otro, ya sea en la misma red o desde Internet.

3. Metodología

Para el seguimiento de las clases se utilizará de forma exclusiva la plataforma virtual educativa moodle papas. De forma excepcional cuando sea imposible conectarse a esta plataforma, se utilizará para el envío de contenidos y tareas el correo electrónico.

Al menos una vez por semana se están realizando clases virtuales utilizando herramientas software para establecer videoconferencias (inicialmente se ha utilizado Zoom y a partir del 17 de abril se empezará a utilizar Microsoft Teams). En estas clases se explica los contenidos de la unidad de trabajo a tratar, así como el repaso de las tareas propuestas y explicación de las nuevas tareas a realizar. De la misma forma estas clases virtuales se están utilizando para que el alumnado presente las dudas pertinentes respecto a los contenidos pendientes del módulo.

4. Criterios de calificación

Las actividades y exámenes objeto de evaluación **se calificarán con una nota entre 1 y 10**, considerándose aprobado a partir de 5. **Para aprobar la tercera evaluación es obligatorio la entrega de todos los trabajos encomendados por el profesor.**

Para la entrega de cada tarea se tendrá en cuenta el momento extraordinario por el que estamos pasando, por lo que para la entrega de las tareas se dará un plazo mayor. Sí un alumno/a entrega la tarea fuera de plazo y de forma injustificada, dispondrá de un periodo extraordinario a finales de la evaluación, para la entrega de estas tareas (la fecha se fijará y se comunicará con tiempo suficiente a los alumnos).



En esta tercera evaluación el único instrumento a utilizar va a ser la realización de tareas que el alumno debe subir en tiempo y forma a la plataforma Moodle.

Instrumentos de evaluación de cada unidad de trabajo en la tercera evaluación	Porcentaje
Actividades/Tareas realizadas en el trimestre (parte teórica más parte práctica), en las cuales el alumno demuestra la correcta asimilación de las materias impartidas.	100 %

Para el cálculo de la nota final del módulo se tendrá en cuenta la situación actual, dando así más importancia a aquellas unidades de trabajo que fueron vistas de forma presencial y teniendo en cuenta la reducción de contenidos y criterios de evaluación de las unidades de trabajo de la tercera evaluación.

Evaluación		Peso (Porcentaje)
Primera evaluación		40
Segunda evaluación		40
Tercera evaluación	UT5	12
	UT6	3
	UT7	3
	UT8	2
	TOTAL 3ª Evaluación	20

El módulo Implantación de Sistemas Operativos estará aprobado cuando la nota final, sea mayor o igual a 5 y siempre y cuando el alumno no tenga ninguna tarea pendiente en ninguna de las evaluaciones.

En el caso de que no superar el módulo en el curso, el alumno podrá presentarse a la primera evaluación ordinaria y sino supera ésta a la segunda evaluación ordinaria. (En estas evaluaciones se presentarán aquellos alumnos que no hayan superado algún criterio de evaluación durante el curso escolar, teniendo que entregar de forma obligatoria todas aquellas tareas pendientes. De no ser así, el módulo se considera no aprobado).

La forma (presencial o modo virtual) y fecha definitiva de estas evaluaciones se comunicará con antelación suficiente.

5. Criterios de recuperación. Actividades de recuperación

Para que el alumno pueda superar las unidades de trabajo no superadas en evaluaciones pasadas, se le propondrá una serie de actividades de refuerzo, las cuales deben de ser entregadas en el plazo marcado por el profesor. Además, la nota de estas tareas debe ser superiores o iguales a un 5 (aunque la nota de recuperación nunca puede ser superior a 5). Además, se realizará una prueba, a ser posible presencial, y sino es posible se realizará de forma telemática.



6. Actividades de ampliación.

A lo largo de esta evaluación y para aquellos alumnos que hayan superado los criterios de evaluación de la primera y segunda evaluación se les propondrá una serie de actividades cuyo fin es la de ampliar contenidos relacionados con el módulo.

7. Requisito para aprobar el módulo.

Para aprobar el módulo es obligatorio presentar y aprobar todas las prácticas propuestas durante el curso escolar y obtener al menos un 5 en todas las actividades y exámenes propuestos que cubren todos los criterios de evaluación del curso.